



Tlalpan, Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2023

Oficio: AT/DGSU/2040/2023

LIC. EZEQUIEL MORENO PÉREZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio AT/DGA/DRMSG/SA/406/2023, de fecha 25 de septiembre del año en curso, adjunto al presente el Dictamen Técnico de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/041/2023, para la “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN”, de los siguientes proveedores participantes:

REQUISICIÓN DE COMPRA NO. 439 y 507.

- **REYLAZ, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO FERRETERO GALA S.A. DE C.V.**
- **SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y DURABLES, S.A. DE C.V.**
- **FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.**
- **TQS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. SERGIO IVÁN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS**

Tlalpan, Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2023.

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/041/2023

“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN”

REQUISICIÓN DE COMPRA NO. 439 y 507

1.- Participante: “REYLAZ, S.A. DE C.V.”

Cotiza en su propuesta técnica la Requisición de Compra No. 507 en la partida 1.

Cumple en su oferta técnica con las características mínimas solicitadas por el área usuaria y las precisiones realizadas en la Junta de Aclaración de Bases de fecha 21 de septiembre de 2023. En la Requisición de Compra No. 507 en la partida 1.

2.- Participante: “GRUPO FERRETERO GALA S.A. DE C.V.”

Cotiza en su propuesta técnica la Requisición de Compra No. 439 las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y la Requisición de Compra No. 507 la partida 1.

Cumple en su oferta técnica con las características mínimas solicitadas por el área usuaria y las precisiones realizadas en la Junta de Aclaración de Bases de fecha 21 de septiembre de 2023. En la Requisición de Compra No. 507 la partida 1.

No cumple con las características mínimas solicitadas por el área usuaria en la Requisición de Compra No. 439 las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, toda vez que no efectúa las precisiones realizadas en la Junta de Aclaraciones de Bases de fecha 21 de septiembre de 2023.

3.- Participante: “SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y DURABLES, S.A. DE C.V.”

Cotiza en su propuesta técnica la Requisición de Compra No. 439 las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y la Requisición de Compra No. 507 la partida 1.

No cumple con las características mínimas solicitadas por el área usuaria en la Requisición de Compra No. 439 las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, y la Requisición de Compra No. 507 la partida 1, toda vez que en su oferta técnica NO indica la marca que cotiza, así como las precisiones realizadas en la Junta de Aclaraciones de Bases de fecha 21 de septiembre de 2023.

4.- Participante: “FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.”

Cotiza en su propuesta técnica la Requisición de Compra No. **439** las partidas **1, 2, 3, 4, 5 y 6** y la Requisición de Compra No. **507** la partida **1**.

Cumple en su oferta técnica con las características mínimas solicitadas por el área usuaria y las precisiones realizadas en la Junta de Aclaración de Bases de fecha 21 de septiembre de 2023. En la Requisición de Compra No. **507** la partida **1**.

No cumple con las características mínimas solicitadas por el área usuaria en la Requisición de Compra No. **439** las partidas **1, 2, 3, 4, 5 y 6**, toda vez que no efectúa las precisiones realizadas en la Junta de Aclaraciones de Bases de fecha 21 de septiembre de 2023.

5.- Participante: “TQS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.”

Cotiza en su propuesta técnica la Requisición de Compra No. **439** las partidas **1, 2, 3, 4, 5 y 6** y la Requisición de Compra No. **507** la partida **1**.

No cumple con las características mínimas solicitadas por el área usuaria en la Requisición de Compra No. **439** las partidas **1, 2, 3, 4, 5 y 6**, y la Requisición de Compra No. **507** la partida **1**, toda vez que no realiza las precisiones en la Junta de Aclaraciones de Bases de fecha 21 de septiembre de 2023.

ATENTAMENTE

C.P. SERGIO IVAN GALINDO HERNÁNDEZ.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
J.U.D DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO



Alcaldía Tlalpan CDMX, a 26 de septiembre de 2023
AT/DGA/DRMSG/SSG/UDSGYAL/539 / 2023

L.A EZEQUIEL MORENO PÉREZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E

En atención al oficio AT/DGA/DRMSG/SSG/181/2023, signado por el Lic. José Luis Clavellina Castillo, Subdirector de Servicios Generales y en seguimiento al oficio AT/DGA/DRMSG/SA/407/2023, donde solicita se envié el Dictamen Técnico de la Invitación Restringida a cuando menos a tres proveedores para la "Adquisición de Artículos Metálicos para la Construcción" que a continuación se detallan:

- GRUPO FERRERO GALA S.A. DE C.V.
- SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y DURABLES S.A. DE C.V.
- FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.
- TQS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Al respecto envió la información solicitada.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. DAVID ISRAEL MERINO DE LA TORRE
J.U.D. DE SERVICIOS GENERALES Y
APOYO LOGÍSTICO
dmerinot@tlalpan.cdmx.gob.mx
C.c.p.-José Luis Clavellina Castillo. -Subdirector de Servicios Generales. -presente
DMDT/ranb





ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores Múltiple
IR/DGA/DRMSG/041/2023
"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"

DICTAMEN TÉCNICO
FERRERERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.1. Descripción General del Servicio. La descripción completa de la Adquisición de Artículos Metálicos Para la Construcción , así como las especificaciones mínimas establecidas en el " Anexo Técnico 1 ", el cual forma parte integrante de estas bases. Con fundamento <u>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</u> y 46 párrafo primero de su <u>Reglamento</u> . En correlación con el numeral 3.2.2. "1"	✓		
2.2. Especificaciones. Las Propuestas Técnicas de la Adquisición de Artículos Metálicos Para la Construcción , a contratar, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el " Anexo Técnico 1 ". Los servicios deberán ser nuevos, originales, de buena calidad, y que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por el área . No se aceptarán opciones u otras proposiciones de bienes similares, equivalentes o reciclados . Lo anterior deberá ser manifestado mediante carta bajo protesta de decir verdad . Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica . Con fundamento en el artículo 46 párrafo primero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal . En correlación con el numeral 3.2.2. "2"	✓ Cumple de las partidas 1 a la partida 34, 36, y de la 38 a la 41, partida 43 a la partida 53 y de la 55 a la 62. De la requisición 69	✓ Partida 35, 42, y 54 de la requisición 69	
2.3. Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos. Se deberán presentar, fichas técnicas, folletos y/o catálogos , señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando razón social, número de procedimiento y número de partida. Se aceptará la información proveniente de internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; así	✓		



ALCALDÍA TLALPAN

ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

mismo deberán ser en idioma español, mencionando razón social, número de procedimiento y número de partida correspondiente al bien ofertado.			
2.4. Patentes, Marcas y/o Derechos de Autor. Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde se indique que asumirá la responsabilidad total: que, al realizar el servicio, infrinja patentes, marcas o derechos de autor. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "5"	✓		
2.5. Lugar, Plazo y Condiciones del suministro de bienes: A) Lugar de entrega: el lugar de entrega será conforme el Anexo 1 de las presentes bases. B) Plazo de entrega: será conforme el Anexo 1 de las presentes bases. C) Condiciones de entrega: Se desarrollará de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1.	✓		
2.6 Garantía de los bienes, Defectos y Deficiencias Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , dirigida a la Alcaldía Tlalpan, con atención al C.P. Guillermo Nájera Gómez, Director General de Administración, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 12 meses, indicando que la garantía comenzara a surtir efecto a partir de la recepción y aceptación de dichos bienes, así mismo, deberá indicar que los bienes ofertados están garantizados contra defectos y deficiencias , así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	✓		
2.7. Grado de Integración de los Bienes. Los bienes que se oferten deberán ser producidos en México y cuentan, por lo menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de Integración Nacional. Con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	✓		
2.8. Normas Mínimas de Calidad. Los bienes objeto de la presente Invitación, son nuevos y cumplen con los Lineamientos,			



ALCALDÍA TLALPAN

ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y cumplen con las Normas Mínimas de Calidad.	✓		
2.9. Plazo de entrega de los bienes. El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, será de conformidad con lo señalado en el Anexo 1, este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	✓		
2.10. Vigencia del contrato: La vigencia del contrato será: del día de la emisión del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023 .	✓		
2.11. Obligaciones del participante. Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar la Adquisición de Artículos Metálicos Para la Construcción que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la prestación del servicio, por lo que la Convocante no será Patrón sustituto ni solidario por ningún motivo. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "10"	✓		
2.12. Transporte. "El Proveedor" adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el transporte Libre a Bordo Destino Ubicación (LAB Destino Ubicación) del servicio para la Adquisición de Artículos Metálicos Para la Construcción. La aceptación del participante debe manifestarse por escrito y bajo protesta de decir verdad e incluirlo en el "Sobre Único" con la documentación que contenga la propuesta técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "11"	✓		
3.2.2. La Propuesta Técnica. (Presentar, original de la siguiente documentación). (Ver punto 3.2.1.) y (Ver punto 3.2.4.)			



ALCALDÍA TLALPAN
2017-2024

ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

3. Carta bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente el suministro de los bienes " ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN ", objeto de esta Invitación ni las obligaciones que de ella se deriven, en el entendido de que, de no manifestarse con veracidad, acepta que ello sea causa de rescisión del contrato celebrado con la Alcaldía Tlalpan.	✓		
3.2.2. "4" Carta bajo protesta de decir verdad , indicando que asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derecho de autor (ver punto 2.4)	✓		



Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores Múltiple
IR/DGA/DRMSG/041/2023
“ADQUISICIÓN DE ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN”

DICTAMEN TÉCNICO
TQS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>2.1. Descripción General del Servicio. La descripción completa de la Adquisición de Artículos Metálicos Para la Construcción, así como las especificaciones mínimas establecidas en el “Anexo Técnico 1”, el cual forma parte integrante de estas bases. Con fundamento Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 46 párrafo primero de su Reglamento. En correlación con el numeral 3.2.2. “1”</p>	✓		
<p>2.2. Especificaciones. Las Propuestas Técnicas de la Adquisición de Artículos Metálicos Para la Construcción, a contratar, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el “Anexo Técnico 1”. Los servicios deberán ser nuevos, originales, de buena calidad, y que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por el área. No se aceptarán opciones u otras proposiciones de bienes similares, equivalentes o reciclados. Lo anterior deberá ser manifestado mediante carta bajo protesta de decir verdad. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. Con fundamento en el artículo 46 párrafo primero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. En correlación con el numeral 3.2.2. “2”</p>	✓ Cumple de las partidas 1 a la partida 34, 36, y de la 38 a la 41, partida 43 a la partida 53 y de la 55 a la 62. De la requisición 69	✓ Partida 35, 42, y 54 de la requisición 69. Partidas de la 1 a la 6 en la requisición 088	
<p>2.3. Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos. Se deberán presentar, fichas técnicas, folletos y/o catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando razón social, número de procedimiento y número de partida. Se aceptará la información proveniente de internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; así</p>	✓		



ALCALDÍA TLA
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

mismo deberán ser en idioma español, mencionando razón social, número de procedimiento y número de partida correspondiente al bien ofertado.			
2.4. Patentes, Marcas y/o Derechos de Autor. Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde se indique que asumirá la responsabilidad total: que, al realizar el servicio, infrinja patentes, marcas o derechos de autor. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "5"	✓		
2.5. Lugar, Plazo y Condiciones del suministro de bienes: A) Lugar de entrega: el lugar de entrega será conforme el Anexo 1 de las presentes bases. B) Plazo de entrega: será conforme el Anexo 1 de las presentes bases. C) Condiciones de entrega: Se desarrollará de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1.	✓		
2.6 Garantía de los bienes, Defectos y Deficiencias Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , dirigida a la Alcaldía Tlalpan, con atención al C.P. Guillermo Nájera Gómez, Director General de Administración, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 12 meses, indicando que la garantía comenzara a surtir efecto a partir de la recepción y aceptación de dichos bienes, así mismo, deberá indicar que los bienes ofertados están garantizados contra defectos y deficiencias , así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	✓		
2.7. Grado de Integración de los Bienes. Los bienes que se oferten deberán ser producidos en México y cuentan, por lo menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de Integración Nacional. Con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	✓		
2.8. Normas Mínimas de Calidad. Los bienes objeto de la presente Invitación, son nuevos y cumplen con los Lineamientos,			



ALCALDÍA TLALPAN

ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y cumplen con las Normas Mínimas de Calidad.	✓		
2.9. Plazo de entrega de los bienes. El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, será de conformidad con lo señalado en el Anexo 1, este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	✓		
2.10. Vigencia del contrato: La vigencia del contrato será: del día de la emisión del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023 .	✓		
2.11. Obligaciones del participante. Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar la Adquisición de Artículos Metálicos Para la Construcción que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la prestación del servicio, por lo que la Convocante no será Patrón sustituto ni solidario por ningún motivo. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica . En correlación con el numeral 3.2.2. "10"	✓		
2.12. Transporte. "El Proveedor" adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el transporte Libre a Bordo Destino Ubicación (LAB Destino Ubicación) del servicio para la Adquisición de Artículos Metálicos Para la Construcción . La aceptación del participante debe manifestarse por escrito y bajo protesta de decir verdad e incluirlo en el "Sobre Único" con la documentación que contenga la propuesta técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "11"	✓		
3.2.2. La Propuesta Técnica. (Presentar, original de la siguiente documentación). (Ver punto 3.2.1.) y (Ver punto 3.2.4.)			



ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

<p>3. Carta bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente el suministro de los bienes "ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN", objeto de esta Invitación ni las obligaciones que de ella se deriven, en el entendido de que, de no manifestarse con veracidad, acepta que ello sea causa de rescisión del contrato celebrado con la Alcaldía Tlalpan.</p>	✓		
<p>3.2.2. "4" Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derecho de autor (ver punto 2.4)</p>	✓		





ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores Múltiple
IR/DGA/DRMSG/041/2023
"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"

DICTAMEN TÉCNICO
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y DURABLES, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>2.1. Descripción General del Servicio. La descripción completa de la Adquisición de Artículos Metálicos Para la Construcción, así como las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1", el cual forma parte integrante de estas bases. Con fundamento Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 46 párrafo primero de su Reglamento. En correlación con el numeral 3.2.2. "1"</p>	✓		
<p>2.2. Especificaciones. Las Propuestas Técnicas de la Adquisición de Artículos Metálicos Para la Construcción, a contratar, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". Los servicios deberán ser nuevos, originales, de buena calidad, y que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por el área. No se aceptarán opciones u otras proposiciones de bienes similares, equivalentes o reciclados. Lo anterior deberá ser manifestado mediante carta bajo protesta de decir verdad. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. Con fundamento en el artículo 46 párrafo primero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. En correlación con el numeral 3.2.2. "2"</p>	✓ Si cumple con las partidas de la 1 a la 36, de la 38 a la 53 y de la 55 a la 18 de la requisición 69	✓ De la partida 1 a la 6, de la requisición 88.	
<p>2.3. Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos. Se deberán presentar, fichas técnicas, folletos y/o catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando razón social, número de procedimiento y número de partida. Se aceptará la información proveniente de internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su</p>	✓		



ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

comprobación; así mismo deberán ser en idioma español, mencionando razón social, número de procedimiento y número de partida correspondiente al bien ofertado.			
2.4. Patentes, Marcas y/o Derechos de Autor. Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde se indique que asumirá la responsabilidad total: que, al realizar el servicio, infrinja patentes, marcas o derechos de autor. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "5"	✓		
2.5. Lugar, Plazo y Condiciones del suministro de bienes: A) Lugar de entrega: el lugar de entrega será conforme el Anexo 1 de las presentes bases. B) Plazo de entrega: será conforme el Anexo 1 de las presentes bases. C) Condiciones de entrega: Se desarrollará de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1.	✓		
2.6 Garantía de los bienes, Defectos y Deficiencias Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , dirigida a la Alcaldía Tlalpan, con atención al C.P. Guillermo Nájera Gómez, Director General de Administración, en papel membrulado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 12 meses, indicando que la garantía comenzara a surtir efecto a partir de la recepción y aceptación de dichos bienes, así mismo, deberá indicar que los bienes ofertados están garantizados contra defectos y deficiencias , así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	✓		
2.7. Grado de Integración de los Bienes. Los bienes que se oferten deberán ser producidos en México y cuentan, por lo menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de Integración Nacional. Con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	✓		
2.8. Normas Mínimas de Calidad. Los bienes objeto de la presente Invitación, son nuevos y cumplen con los Lineamientos,			



ALCALDÍA TLALPAN

ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y cumplen con las Normas Mínimas de Calidad.	✓		
2.9. Plazo de entrega de los bienes. El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, será de conformidad con lo señalado en el Anexo 1, este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	✓		
2.10. Vigencia del contrato: La vigencia del contrato será: del día de la emisión del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.	✓		
2.11. Obligaciones del participante. Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar la Adquisición de Artículos Metálicos Para la Construcción que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la prestación del servicio, por lo que la Convocante no será Patrón sustituto ni solidario por ningún motivo. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica . En correlación con el numeral 3.2.2. "10"	✓		
2.12. Transporte. "El Proveedor" adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el transporte Libre a Bordo Destino Ubicación (LAB Destino Ubicación) del servicio para la Adquisición de Artículos Metálicos Para la Construcción . La aceptación del participante debe manifestarse por escrito y bajo protesta de decir verdad e incluirlo en el "Sobre Único" con la documentación que contenga la propuesta técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "11"	✓		
3.2.2. La Propuesta Técnica. (Presentar, original de			



ALCALDÍA TLALPAN

ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

la siguiente documentación. (Ver punto 3.2.1.) y (Ver punto 3.2.4.) 3. Carta bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente el suministro de los bienes "ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" , objeto de esta Invitación ni las obligaciones que de ella se deriven, en el entendido de que, de no manifestarse con veracidad, acepta que ello sea causa de rescisión del contrato celebrado con la Alcaldía Tlalpan.	✓		
3.2.2. "4" Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derecho de autor (ver punto 2.4)	✓		





ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores Múltiple

IR/DGA/DRMSG/041/2023

"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"

DICTAMEN TÉCNICO
GRUPO FERRETERO GALA, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>2.1. Descripción General del Servicio. La descripción completa de la Adquisición de Artículos Metálicos Para la Construcción, así como las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1", el cual forma parte integrante de estas bases. Con fundamento Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 46 párrafo primero de su Reglamento. En correlación con el numeral 3.2.2. "1"</p>	✓		
<p>2.2. Especificaciones. Las Propuestas Técnicas de la Adquisición de Artículos Metálicos Para la Construcción, a contratar, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". Los servicios deberán ser nuevos, originales, de buena calidad, y que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por el área. No se aceptarán opciones u otras proposiciones de bienes similares, equivalentes o reciclados. Lo anterior deberá ser manifestado mediante carta bajo protesta de decir verdad. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. Con fundamento en el artículo 46 párrafo primero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. En correlación con el numeral 3.2.2. "2"</p>	✓ Cumple de las partidas 1 a la partida 34, 36, y de la 38 a la 41, partida 43 a la partida 53 y de la 55 a la 62. De la requisición 69	✓ Partida 35, 42, y 54 de la requisición 69	
<p>2.3. Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos. Se deberán presentar, fichas técnicas, folletos y/o catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando razón social, número de procedimiento y número de partida. Se aceptará la información proveniente de internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; así</p>	✓		



ALCALDÍA TLAZPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

mismo deberán ser en idioma español, mencionando razón social, número de procedimiento y número de partida correspondiente al bien ofertado.			
2.4. Patentes, Marcas y/o Derechos de Autor. Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde se indique que asumirá la responsabilidad total: que, al realizar el servicio, infrinja patentes, marcas o derechos de autor. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "5"	✓		
2.5. Lugar, Plazo y Condiciones del suministro de bienes: A) Lugar de entrega: el lugar de entrega será conforme el Anexo 1 de las presentes bases. B) Plazo de entrega: será conforme el Anexo 1 de las presentes bases. C) Condiciones de entrega: Se desarrollará de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1.	✓		
2.6 Garantía de los bienes, Defectos y Deficiencias Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , dirigida a la Alcaldía Tlalpan, con atención al C.P. Guillermo Nájera Gómez, Director General de Administración, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 12 meses, indicando que la garantía comenzara a surtir efecto a partir de la recepción y aceptación de dichos bienes, así mismo, deberá indicar que los bienes ofertados están garantizados contra defectos y deficiencias , así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	✓		
2.7. Grado de Integración de los Bienes. Los bienes que se oferten deberán ser producidos en México y cuentan, por lo menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de Integración Nacional. Con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	✓		
2.8. Normas Mínimas de Calidad. Los bienes objeto de la presente Invitación, son nuevos y cumplen con los Lineamientos,			



ALCALDÍA TLALPAN

ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y cumplen con las Normas Mínimas de Calidad.	✓		
2.9. Plazo de entrega de los bienes. El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, será de conformidad con lo señalado en el Anexo 1, este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	✓		
2.10. Vigencia del contrato: La vigencia del contrato será: del día de la emisión del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023 .	✓		
2.11. Obligaciones del participante. Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar la Adquisición de Artículos Metálicos Para la Construcción que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la prestación del servicio, por lo que la Convocante no será Patrón sustituto ni solidario por ningún motivo. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "10"	✓		
2.12. Transporte. "El Proveedor" adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el transporte Libre a Bordo Destino Ubicación (LAB Destino Ubicación) del servicio para la Adquisición de Artículos Metálicos Para la Construcción. La aceptación del participante debe manifestarse por escrito y bajo protesta de decir verdad e incluirlo en el "Sobre Único" con la documentación que contenga la propuesta técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "11"	✓		
3.2.2. La Propuesta Técnica. (Presentar, original de la siguiente documentación). (Ver punto 3.2.1.) y (Ver punto 3.2.4.)			



ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

<p>3. Carta bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente el suministro de los bienes "ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN", objeto de esta Invitación ni las obligaciones que de ella se deriven, en el entendido de que, de no manifestarse con veracidad, acepta que ello sea causa de rescisión del contrato celebrado con la Alcaldía Tlalpan.</p>	✓		
<p>3.2.2. "4" Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derecho de autor (ver punto 2.4)</p>	✓		





DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
J.U.D. DE CONTROL DE MATERIALES Y EQUIPO



Tlalpan, Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2023

No. de oficio AT/DGODU/DOOH/SO/UDCME/0112 /2023

Asunto: Dictamen Técnico de Artículos

Metálicos para la Construcción.

LIC. EZEQUIEL MORENO PEREZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
PRESENTE

En atención a su oficio AT/DGA/DRMSG/SA/408/2023, anexo Propuestas técnicas originales, así como el Dictamen Técnico correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/041/2023, "Adquisición de Artículos Metálicos para la Construcción".

Sin otro particular le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. KARINA REYES GUILLEN
J.U.D. DE CONTROL DE MATERIALES Y EQUIPO

C.c.p. Arq. Yuritzi Contreras Fuentes-Directora General de Obras y Desarrollo Urbano
Lic. Gabriela Lagunas Palacios.-Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Ing. Alejandro Pérez Martínez.-Dirección de Obras y Operación Hidráulica.
Arq. José Bruno Barrera López.-Subdirector de Obras

KRG/migc

Av. San Fernando 84, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, CP. 14000



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE MATERIALES Y EQUIPO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
IR/DGA/DRMSG/041/2023

ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS



NO. REQ.	PARTIDA	CONCEPTO	FERRETERIA PORTALES S.A. DE C.V.		GRUPO FERRETERO GALA, S.A. DE C.V.		SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y DURABLES S.A. DE C.V.		TQS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1		Abrazadera acero inoxidable tipo 304, guías de sujeción y uñas en acero inoxidable cal. 12 con tornillos de acero inoxidable de 1/2", hule cuadruplicado espesor de 1/4" de 2" x 8" de largo en un rango de 50mm a 75 mm	X		X		X		X		
2		Abrazadera acero inoxidable tipo 304, guías de sujeción y uñas en acero inoxidable cal. 12 con tornillos de acero inoxidable de 1/2", hule cuadruplicado espesor de 1/4" de 3" x 8" de largo en un rango de 60mm a 80 mm con diámetro de 80 A 100	X		X		X		X		
3		Abrazadera acero inoxidable tipo 304, guías de sujeción y uñas en acero inoxidable cal. 12 con tornillos de acero inoxidable de 1/2", hule cuadruplicado espesor de 1/4" de 4" X 8" de largo en un rango de 100mm a 120 mm	X		X		X		X		
4		Abrazadera acero inoxidable tipo 304, guías de sujeción y uñas en acero inoxidable cal. 12 con tornillos de acero inoxidable de 1/2", hule cuadruplicado espesor de 1/4" de 4" X 8" de largo en un rango de 120mm a 140 mm	X		X		X		X		
5		Abrazadera acero inoxidable tipo 304, guías de sujeción y uñas en acero inoxidable cal. 12 con tornillos de acero inoxidable de 1/2", hule cuadruplicado espesor de 1/4" de 6" X 8" de largo en un rango de 150mm a 170 mm	X		X		X		X		
6		Abrazadera acero inoxidable tipo 304, guías de sujeción y uñas en acero inoxidable cal. 12 con tornillos de acero inoxidable de 1/2", hule cuadruplicado espesor de 1/4" de 6" X 8" de largo en un rango de 170mm a 190 mm	X		X		X		X		
7		Abrazadera de fofa para tubería de PEAD de 2 piezas de 4" con barreno de 1/2" con tornillos y gomas de 4 x 115 mm.	X		X		X		X		
8		Abrazadera de fofa para tubería de PEAD de 2 piezas de 4" con barreno de 3/4" con tornillos y gomas de 4 x 115 mm.	X		X		X		X		
9		Abrazadera de fofa para tubería de PEAD de 2 piezas de 6" con barreno de 1/2" con tornillos y gomas de 4 x 115 mm.	X		X		X		X		
10		Abrazadera de fofa para tubería de PEAD de 2 piezas de 6" con barreno de 3/4" con tornillos y gomas de 4" x 115 mm.	X		X		X		X		



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE MATERIALES Y EQUIPO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
IR/DGA/DRMSG/04/1/2023



NO. REQ.	PARTIDA	CONCEPTO	FERRETERIA PORTALES S.A. DE C.V.		GRUPO FERRETERO GALA, S.A. DE C.V.		SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y DURABLES S.A. DE C.V.		TQS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
11		Abrazadera de fofa para tubería de Asbesto cemento de 2 piezas de 6" con barrenado de 1/2" con tornillos y gomas de 4" x 115 mm.	X		X		X		X		
12		Abrazadera de fofa para tubería de asbesto-cemento de 2 piezas de 4" con barrenado de 1/2" con tornillos y gomas de 4" x 140 mm. rango de 4 x 115 mm	X		X		X		X		
13		Abrazadera de fofa para tubería de asbesto-cemento de 2 piezas de 4" con barrenado de 3/4" con tornillos y gomas de 4" x 140 mm. rango de 4 x 115 mm	X		X		X		X		
14		Abrazadera sin fin de 1/2"	X		X		X		X		
15		Abrazadera sin fin de 3/4"	X		X		X		X		
16		Junta gibault de fofa de 3" x 90 mm que incluye tornillos de acero inoxidable, tuercas y gomas	X		X		X		X		
17		Junta gibault de fofa de 4" x 110 mm que incluye tornillos de acero inoxidable, tuercas y gomas	X		X		X		X		
18		Junta gibault de fofa de 4" x 125 mm que incluye tornillos de acero inoxidable, tuercas y gomas	X		X		X		X		
19		Junta gibault de fofa de 4" x 125 mm que incluye tornillos de acero inoxidable, tuercas y gomas	X		X		X		X		
20		Junta gibault de fofa de 6" x 170 mm que incluye tornillos de acero inoxidable, tuercas y gomas	X		X		X		X		
21		Junta gibault de fofa de 6" x 175 mm que incluye tornillos de acero inoxidable, tuercas y gomas	X		X		X		X		
22		Junta gibault de fofa de 6" x 185 mm que incluye tornillos de acero inoxidable, tuercas y gomas	X		X		X		X		
23		Junta gibault de fofa de 6" x 190 mm que incluye tornillos de acero inoxidable, tuercas y gomas	X		X		X		X		
24		Junta gibault de fofa de 8" x 220 mm que incluye tornillos de acero inoxidable, tuercas y gomas	X		X		X		X		
25		Junta gibault de fofa de 10" x 280 mm que incluye tornillos de acero inoxidable, tuercas y gomas	X		X		X		X		
26		Junta gibault de fofa de 12" x 355 mm que incluye tornillos de acero inoxidable, tuercas y gomas	X		X		X		X		



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE MATERIALES Y EQUIPO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
IR/DGA/DRM/MSG/041/2023



NO. REQ.	PARTIDA	CONCEPTO	FERRETERIA PORTALES S.A. DE C.V.		GRUPO FERRETERO GALA, S.A. DE C.V.		SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y DURABLES S.A. DE C.V.		TQS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
27		Valvula de seccionamiento de 2" de diámetro, tipo compuerta metal a metal, vástago fijo paso libre y continuo, sello hermético, cuerpo en hierro ducil ASTM A336 64-45-12 . Sellos en latón grado HP59-1. Eje en acero inoxidable SS420. Tornillos en acero inoxidable. Recubrimiento epoxico, extremos bridiados, según ASME 616-42, Clase ANSI 150, presión de trabajo hasta 16 kg/cm2 (250 psi)	X		X		X		X		
28		Valvula de seccionamiento de 3" de diámetro, tipo compuerta metal a metal, vástago fijo paso libre y continuo, sello hermético, cuerpo en hierro ducil ASTM A336 64-45-12 . Sellos en latón grado HP59-1. Eje en acero inoxidable SS420. Tornillos en acero inoxidable. Recubrimiento epoxico, extremos bridiados, según ASME 616-42, Clase ANSI 150, presión de trabajo hasta 16 kg/cm2 (250 psi)	X		X		X		X		
29		Valvula de seccionamiento de 4" de diámetro, tipo compuerta metal a metal, vástago fijo paso libre y continuo, sello hermético, cuerpo en hierro ducil ASTM A336 64-45-12 . Sellos en latón grado HP59-1. Eje en acero inoxidable SS420. Tornillos en acero inoxidable. Recubrimiento epoxico, extremos bridiados, según ASME 616-42, Clase ANSI 150, presión de trabajo hasta 16 kg/cm2 (250 psi)	X		X		X		X		
30		Codo de hierro ducil de 45 x 4" ASTM A536 grado 65-45-1, recubrimientos de cemento mortero según norma AWWA/ANSIC 104/A21., recubrimiento exterior e interior de pintura bituminosa de acuerdo a la norma AWWA/ANSI C104/A21.4 certificado nro 61, certificados UL (Underwriters laboratorios) y aprobados FM (Factory Mutual)	X		X		X		X		
31		Codo de hierro ducil de 45 x 6" ASTM A536 grado 65-45-1, recubrimientos de cemento mortero según norma AWWA/ANSIC 104/A21., recubrimiento exterior e interior de pintura bituminosa de acuerdo a la norma AWWA/ANSI C104/A21.4 certificado nro 61, certificados UL (Underwriters laboratorios) y aprobados FM (Factory Mutual)	X		X		X		X		
32		Codo hierro ducil de 30 x 6" ASTM A536 grado 65-45-1, recubrimientos de cemento mortero según norma AWWA/ANSIC 104/A21., recubrimiento exterior e interior de pintura bituminosa de acuerdo a la norma AWWA/ANSI C104/A21.4 certificado nro 61, certificados UL (Underwriters laboratorios) y aprobados FM (Factory Mutual)	X		X		X		X		

11



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE MATERIALES Y EQUIPO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
IR/DGA/DRMSG/041/2023



NO. REQ.	PARTIDA	CONCEPTO	FERRETERIA PORTALES S.A. DE C.V.		GRUPO FERRETERO GALA, S.A. DE C.V.		SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y DURABLES S.A. DE C.V.		TQS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
33		Codo de hierro ducil de 45 x 12" ASTM A536 grado 65-45-1, recubrimientos de cemento montero según norma AWWA/ANSIC 104/A21., recubrimiento exterior e interior de pintura bituminosa de acuerdo a la norma AWWA/ANSI C104/A21.4 certificado nsf 61, certificados UL (Underwriters laboratorios) y aprobados FM (Factory Mutual)	X		X		X		X		
34		Codo hierro ducil de 90 x 12" ASTM A536 grado 65-45-1, recubrimientos de cemento montero según norma AWWA/ANSIC 104/A21., recubrimiento exterior e interior de pintura bituminosa de acuerdo a la norma AWWA/ANSI C104/A21.4 certificado nsf 61, certificados UL (Underwriters laboratorios) y aprobados FM (Factory Mutual)	X		X		X		X		
35		Clavo con cabeza para madera de 2 1/2"	X		X		X		X		
36		Alambre recocido	X		X		X		X		
37		Varilla corrugada de 3/8"	X		X		X		X		
38		Cople universal con tornillos , tuercas y rondanas: acero ASTM A 307 Con recubrimiento Dacromet , Cuerpo y contrabridas en hierro ducil, empaque conico de hule EPDM para tuberías de 2" con rango de 48 a 60 mm	X		X		X		X		
39		Cople universal con tornillos , tuercas y rondanas: acero ASTM A 307 Con recubrimiento Dacromet , Cuerpo y contrabridas en hierro ducil, empaque conico de hule EPDM para tuberías de 3" con rango de 88 a 103 mm	X		X		X		X		
40		Cople universal con tornillos , tuercas y rondanas: acero ASTM A 307 Con recubrimiento Dacromet , Cuerpo y contrabridas en hierro ducil, empaque conico de hule EPDM para tuberías de 4" con rango de 96 a 116 mm	X		X		X		X		
41		Cople universal con tornillos , tuercas y rondanas: acero ASTM A 307 Con recubrimiento Dacromet , Cuerpo y contrabridas en hierro ducil, empaque conico de hule EPDM para tuberías de 4" con rango de 107 a 135 mm	X		X		X		X		
42		Cople universal con tornillos , tuercas y rondanas: acero ASTM A 307 Con recubrimiento Dacromet , Cuerpo y contrabridas en hierro ducil, empaque conico de hule EPDM para tuberías de 6" con rango de 159 a 184 mm	X		X		X		X		



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE MATERIALES Y EQUIPO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
IR/DGA/DRMSGI/04/2023



2022 Flores
Magón

NO. REQ.	PARTIDA	CONCEPTO	FERRETERIA PORTALES S.A. DE C.V.		GRUPO FERRETERO GALA, S.A. DE C.V.		SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y DURABLES S.A. DE C.V.		TQS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
43		Cople universal con tornillos , tuercas y rondanas; acero ASTM A 307 Con recubrimiento Dacromet , Cuerpo y contrabridas en hierro ducil, empaque conico de hule EPDM para tuberías de 6" con rango de 157 a 189 mm	X		X		X		X		
44		Cople universal con tornillos , tuercas y rondanas; acero asim a 307 con recubrimiento dacromet, cuerpo y contrabridas en hierro ducil, empaque conico de hule EPDM para tuberías de 10" con rango de 245 a 267 mm	X		X		X		X		
45		Cople universal con tornillos , tuercas y rondanas; acero asim a 307 con recubrimiento dacromet, cuerpo y contrabridas en hierro ducil, empaque conico de hule EPDM para tuberías de 10" con rango de 272 a 308 mm	X		X		X		X		
398		Adaptador briddado universal , tornillos, tuercas y rondanas de acero ASTM A 307 con recubrimiento Dacromet, cuerpo y contrabridas de hierro ducil ASTM A536 Grado 65-45-12 con empaque conico de hule EPDM para tubería de 2" con rango de 48 a 60 mm	X		X		X		X		
46		Adaptador briddado universal , tornillos, tuercas y rondanas de acero ASTM A 307 con recubrimiento Dacromet, cuerpo y contrabridas de hierro ducil ASTM A536 Grado 65-45-12 con empaque conico de hule EPDM para tubería de 3" con rango de 88 a 107 mm	X		X		X		X		
47		Adaptador briddado universal , tornillos, tuercas y rondanas de acero ASTM A 307 con recubrimiento Dacromet, cuerpo y contrabridas de hierro ducil ASTM A536 Grado 65-45-12 con empaque conico de hule EPDM para tubería de 4" con rango de 96 a 116 mm	X		X		X		X		
48		Adaptador briddado universal , tornillos, tuercas y rondanas de acero ASTM A 307 con recubrimiento Dacromet, cuerpo y contrabridas de hierro ducil ASTM A536 Grado 65-45-12 con empaque conico de hule EPDM para tubería de 4" con rango de 107 a 135 mm	X		X		X		X		
49		Adaptador briddado universal , tornillos, tuercas y rondanas de acero ASTM A 307 con recubrimiento Dacromet, cuerpo y contrabridas de hierro ducil ASTM A536 Grado 65-45-12 con empaque conico de hule EPDM para tubería de 4" con rango de 107 a 135 mm	X		X		X		X		
50		Adaptador briddado universal , tornillos, tuercas y rondanas de acero ASTM A 307 con recubrimiento Dacromet, cuerpo y contrabridas de hierro ducil ASTM A536 Grado 65-45-12 con empaque conico de hule EPDM para tubería de 6" con rango de 159 a 184 mm	X		X		X		X		



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE MATERIALES Y EQUIPO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
IR/DGA/DRMSGI/04/1/2023



NO. REQ.	PARTIDA	CONCEPTO	FERRETERIA PORTALES S.A. DE C.V.		GRUPO FERRETERO GALA, S.A. DE C.V.		SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y DURABLES S.A. DE C.V.		TQS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
51		Adaptador bridado universal , tornillos, tuercas y rondanas de acero ASTM 307 con recubrimiento Dacromet, cuerpo y contrabridas de hierro ductil ASTM A536 Grado 65-45-12 con empaque conico de hule EFDM para tubería de 6" con rango de 157 a 267 mm	X		X		X		X		
52		Adaptador bridado universal , tornillos, tuercas y rondanas de acero ASTM 307 con recubrimiento Dacromet, cuerpo y contrabridas de hierro ductil ASTM A536 Grado 65-45-12 con empaque conico de hule EFDM para tubería de 10" con rango de 245 a 267 mm	X		X		X		X		
53		Adaptador bridado universal , tornillos, tuercas y rondanas de acero ASTM 307 con recubrimiento Dacromet, cuerpo y contrabridas de hierro ductil ASTM A536 Grado 65-45-12 con empaque conico de hule EFDM para tubería de 10" con rango de 272 a 308 mm	X		X		X		X		
54		Adaptador Bridado para tubería de 3" PEAD, cuerpo y contrabridas: hierro ductil ASTM 536 GRADO 65-45-12, anillo restrictor de bronce ASTM B 584 INS C 864 . Pintura epoxica aplicada por fusión	X		X		X		X		
55		Adaptador Bridado para tubería de 4" PEAD, cuerpo y contrabridas: hierro ductil ASTM 536 GRADO 65-45-12, anillo restrictor de bronce ASTM B 584 INS C 864 . Pintura epoxica aplicada por fusión	X		X		X		X		
56		Copie de reparación universal para tubería de 6" PEAD, cuerpo y contrabridas: hierro ductil ASTM 536 GRADO 65-45-12, anillo restrictor de bronce ASTM B 584 INS C 864 . Pintura epoxica aplicada por fusión	X		X		X		X		
57		Copie de reparación universal para tubería de 4" PEAD . Cuerpo y contrabridas de hierro ductil anillo restrictor de bronce ASTM B 584 pintura epoxica aplicada por fusión	X		X		X		X		
58		Copie de reparación universal para tubería de 6" PEAD . Cuerpo y contrabridas de hierro ductil anillo restrictor de bronce ASTM B 584 pintura epoxica aplicada por fusión	X		X		X		X		
59		Copie de reparación universal para tubería de 12" PEAD . Cuerpo y contrabridas de hierro ductil anillo restrictor de bronce ASTM B 584 pintura epoxica aplicada por fusión	X		X		X		X		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO 1 Y JUNTA DE ACLARACIONES



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE MATERIALES Y EQUIPO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
IR/DGAI/DRMSG/041/2023



1133-1133

NO. REQ.	PARTIDA	CONCEPTO	FERRETERIA PORTALES S.A. DE C.V.		GRUPO FERRETERO GALA, S.A. DE C.V.		SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y DURABLES S.A. DE C.V.		TQS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
60		Acoplamiento mecánico para unir tuberías de HDPE de extremo plano tecnología Installation ready, carcasa de hierro ducil A536 grado 65-45-12 para tubería sede diámetro de 3" (Estilo 905) Cumple o excede la presión nominal especificada para tuberías de HDPE o PE-RT para tuberías de HDPE conforme a ASTM D3035 Y ASTM F714 o ISO 4427-2 (SOR 7-26) Cumple con aprobaciones para productos de agua potable ANSI/NSF 61 y ANSI/NSF 372.			X		X		X			
61		Acoplamiento mecánico para unir tuberías de HDPE de extremo plano tecnología Installation ready, carcasa de hierro ducil A536 grado 65-45-12 para tubería sede diámetro de 4" (Estilo 905) Cumple o excede la presión nominal especificada para tuberías de HDPE o PE-RT para tuberías de HDPE conforme a ASTM D3035 Y ASTM F714 o ISO 4427-2 (SOR 7-26) Cumple con aprobaciones para productos de agua potable ANSI/NSF 61 y ANSI/NSF 372.			X		X		X			
62		Acoplamiento mecánico para unir tuberías de HDPE de extremo plano y el otro extremo brido de tecnología lista para instalar, carcasa de hierro ducil A536 grado 85-45-12 para tuberías de diámetro de 3" (Estilo 904) Cumple o excede la presión nominal especificada para tuberías de HDPE o PE-RT para tuberías de HDPE conforme a ASTM D3035 Y ASTM F714 o ISO 4427-2 (SDR 7-26) Cumple con aprobaciones para LPCB de Acoplamiento mecánico para unir tuberías de HDPE de extremo plano y el otro extremo brido de tecnología lista para instalar, carcasa de hierro ducil A536 grado 85-45-12 para tuberías de diámetro de 4" (Estilo 904) Cumple o excede la presión nominal especificada para tuberías de HDPE o PE-RT para tuberías de HDPE conforme a ASTM D3035 Y ASTM F714 o ISO 4427-2 (SDR 7-26) Cumple con aprobaciones para LPCB de acuerdo a ISO 9001-2008.			X		X		X			
63		Acoplamiento mecánico para unir tuberías de HDPE de extremo plano y el otro extremo brido de tecnología lista para instalar, carcasa de hierro ducil A536 grado 85-45-12 para tuberías de diámetro de 6" (Estilo 904) Cumple o excede la presión nominal especificada para tuberías de HDPE o PE-RT para tuberías de HDPE conforme a ASTM D3035 Y ASTM F714 o ISO 4427-2 (SDR 7-26) Cumple con aprobaciones para LPCB de acuerdo a ISO 9001-2008.			X		X		X			
64		Acoplamiento mecánico para unir tuberías de HDPE de extremo plano y el otro extremo brido de tecnología lista para instalar, carcasa de hierro ducil A536 grado 85-45-12 para tuberías de diámetro de 6" (Estilo 904) Cumple o excede la presión nominal especificada para tuberías de HDPE o PE-RT para tuberías de HDPE conforme a ASTM D3035 Y ASTM F714 o ISO 4427-2 (SDR 7-26) Cumple con aprobaciones para LPCB de acuerdo a ISO 9001-2008.			X		X		X			
65		Codo de cobre de 1/2" X 90			X		X		X		X	



ALCALDIA TLAJALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
 DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE MATERIALES Y EQUIPO
 INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
 IR/DGA/DRMSG/041/2023



2022 Flores Magón

Alcaldía Tlalpan

NO. REQ.	PARTIDA	CONCEPTO	FERRETERIA PORTALES S.A. DE C.V.		GRUPO FERRETERO GALA, S.A. DE C.V.		SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y DURABLES S.A. DE C.V.		TQS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
66		Codo de cobre de 3/4" X 90	X		X		X		X		
67		Codo de Fo. Go. De 1/2" X 90	X		X		X		X		
68		Codo de Fo. Go. De 3/4" X 90	X		X		X		X		
69		Codo Pipa de cobre de 1/2"	X		X		X		X		
70		Conector de bronce con cuerda exterior conica con espiga de 1/2"	X		X		X		X		
71		Conector de bronce con cuerda exterior conica con espiga de 3/4"	X		X		X		X		
72		Cople de Fo. Go. de 1/2"	X		X		X		X		
73		Cople de Fo. Go. de 3/4"	X		X		X		X		
74		Cople de Fo. Go. de 1"	X		X		X		X		
75		Espiga de bronce de 1/2" cuerda exterior conica	X		X		X		X		
76		Espiga doble de bronce de 1/2" cónica	X		X		X		X		
77		Espiga doble de bronce de 3/4"	X		X		X		X		
78		Llave de banqueta 1/2" de bronce con doble espiga	X		X		X		X		
79		Llave de insercción de 1/2" de bronce con cuerda exterior conica y espiga	X		X		X		X		
80		Llave de insercción de 3/4" de bronce con cuerda exterior conica y espiga	X		X		X		X		
81		Niple de Fo. Go. de 1/2" X 10 CM.	X		X		X		X		
82		Niple de Fo. Go. de 1/2" X 15 CM.	X		X		X		X		
83		Niple de Fo. Go. de 1/2" X 90 CM.	X		X		X		X		
84		Niple de Fo. Go. de 3/4" X 10 CM.	X		X		X		X		
85		Niple de Fo. Go. de 3/4" X 15 CM.	X		X		X		X		
86		Niple de Fo. Go. de 2" X 10 CM.	X		X		X		X		
87		Reducción bushin de 3/4" a 1/2" de Fo. Go.	X		X		X		X		
88		Reducción campana de 3/4" a 1/2" de Fo. Go	X		X		X		X		



ALCALDÍA TLAJALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE MATERIALES Y EQUIPO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
IR/DGAD/DRMSG/04/2023



NO. REQ.	PARTIDA	CONCEPTO	FERRETERIA PORTALES S.A. DE C.V.		GRUPO FERRETERO GALA, S.A. DE C.V.		SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y DURABLES S.A. DE C.V.		TQS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
89		Tapon macho de Fo. Go. de 1/2"	X		X		X		X		
90		Tapon macho de Fo. Go. de 3/4"	X		X		X		X		
91		Tee de cobre de 1/2"	X		X		X		X		
92		Tee de cobre de 3/4 X3/4 X 1/2"	X		X		X		X		
93		Tubo de cobre de 1/2" tramo de 6 mts.	X		X		X		X		
94		Tubo de cobre de 3/4" tramo de 6 mts.	X		X		X		X		
95		Tuerca union de Fo. Go de 1/2"	X		X		X		X		
96		Tuerca union de Fo. Go de 3/4"	X		X		X		X		
97		Tuerca union de Fo. Go de 1"	X		X		X		X		
98		Tuerca union de Fo. Go de 2"	X		X		X		X		
99		Tornillo cabeza exagonal con tuerca de 5/8" X 3 1/2 de cuerda corrida	X		X		X		X		
100		Tornillo cabeza exagonal con tuerca de 1/2" X 4" de cuerda corrida	X		X		X		X		
101		Tornillo cabeza exagonal con tuerca de 5/8" X 5" de cuerda corrida	X		X		X		X		

ELABORÓ:
KARINA REYES GUILLEN

UNIDAD DE CONTROL DE MATERIALES Y EQUIPO



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN DE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



Alcaldía Tlalpan a 25 de septiembre de 2023

AT/DGA/DRMSG/SA/ 408 /2023

**C. YURITZI CONTRERAS FUENTES
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO**

P R E S E N T E

De conformidad con el Numeral 1.1 inciso B) y 4.2.1.1 de las Bases, se solicita emita el Dictamen Técnico, de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/041/2023, para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN", para lo cual le anexo las propuestas técnicas (en original) de los siguientes Proveedores Participantes.

- GRUPO FERRETERO GALA, S.A. DE C.V.
- SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y DURABLES, S.A. DE C.V.
- FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.
- TQS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

No omito mencionar que dicho dictamen deberá ser remitido a esta Subdirección de Adquisiciones, a más tardar el día de 26 de septiembre del presente año a más tardar las 15:00 horas, para estar en la posibilidad de emitir el fallo correspondiente.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. EZEQUIEL MORENO PÉREZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

AT
ALCALDÍA
TLALPAN
2021-2024
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
18:44 25 SEP. 2023
FOJAS 0
ANEXOS
HORA
RECIBIDO
RECIBE: *D. J. S. S.*



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN DE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



Alcaldía Tlalpan a 25 de septiembre de 2023

AT/DGA/DRMSG/SA/ 406 /2023

**C.P. SERGIO IVÁN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
P R E S E N T E**

De conformidad con el Numeral 1.1 inciso B) y 4.2.1.1 de las Bases, se solicita emita el Dictamen Técnico, de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/041/2023, para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN", para lo cual le anexo las propuestas técnicas (en original) de los siguientes Proveedores Participantes.

- REYLAZ, S.A. DE C.V.
- GRUPO FERRETERO GALA, S.A. DE C.V.
- SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y DURABLES, S.A. DE C.V.
- FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.
- TQS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

No omito mencionar que dicho dictamen deberá ser remitido a esta Subdirección de Adquisiciones, a más tardar el día de 26 de septiembre del presente año a más tardar las 15:00 horas, para estar en la posibilidad de emitir el fallo correspondiente.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EZEQUIEL MORENO PÉREZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

18.12.2023
REQUERIDO
Tunc



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN DE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



Alcaldía Tlalpan a 25 de septiembre de 2023

AT/DGA/DRMSG/SA/ 407 /2023

~~LIC. JOSÉ LUIS CLAVELLINA CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E~~

De conformidad con el Numeral 1.1 inciso B) y 4.2.1.1 de las Bases, se solicita emita el Dictamen Técnico, de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/041/2023, para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN", para lo cual le anexo las propuestas técnicas (en original) de los siguientes Proveedores Participantes.

- GRUPO FERRETERO GALA, S.A. DE C.V.
- SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y DURABLES, S.A. DE C.V.
- FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.
- TQS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

No omito mencionar que dicho dictamen deberá ser remitido a esta Subdirección de Adquisiciones, a más tardar el día de 26 de septiembre del presente año a más tardar las 15:00 horas, para estar en posibilidad de emitir el fallo correspondiente.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.



A T E N T A M E N T E

LIC. EZEQUIEL MORENO PÉREZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

FOJAS: 25 SEP 2023 ANEXOS:

Subdirección de Servicios Generales:
RECIBIDO
RECIBE: BMMN 16/20

